

Familiares de Luziano Moreno volvieron a reclamar la prisión y condena de Pablo Rivas

29/08/2021



A poco más de un mes del brutal homicidio de Luziano Moreno (30) y tras el cuarto intermedio al que pasó la audiencia de prisión preventiva contra Pablo Rivas (27) –el único acusado que tiene la causa- familiares de la víctima hicieron público su reclamo para que el sanrafaelino permanezca preso y, oportunamente, sea condenado.

“El lunes 23 de agosto, el asesino tuvo su primera audiencia con la Justicia. La fiscal Claudia Ríos presentó el hecho y la verdad que fue super contundente y clara. Pablo Rivas Stewart iba a robar y matar a Luziano, es por eso que se trata de un caso ‘Criminis Causa’», sostiene una carta que la familia de Moreno hizo llegar a la prensa.

“Sería inadmisibles que el asesino Pablo Rivas Stewart pueda

esperar su juicio desde la comodidad del hogar de su madre, viendo Netflix, fútbol, recibiendo amigos y familiares, tomando mate y café. Además, señor/a ciudadano todos los 'costos' extra de este tipo de prisión los paga usted, es decir que le pagaríamos a un asesino. Nosotros no podemos ver más a Luziano, no lo podemos abrazar, saludar y besar. Pablo Rivas lo mató cruel y premeditadamente", continúa la misiva, y concluye: "apelamos al buen criterio de Justicia de la jueza y esperamos que la sociedad mendocina y argentina nos acompañe condenando socialmente al homicida y pidiendo 'Prisión Preventiva en la Cárcel' y pronto juicio y cadena perpetua (para Rivas)». Finalmente, la expresión de los familiares de Moreno asegura que Rivas "puede darse a la fuga" puesto que "es miembro de una familia de clase alta de San Rafael".

Luziano Moreno, periodista deportivo, fue ultimado con al menos 10 puñaladas a bordo de su vehículo en el barrio Bombal de la capital provincial, el 22 de julio pasado. En su auto, la policía encontró su cuerpo ya sin vida y a Pablo Rivas con sus ropas ensangrentadas. La fiscal actuante, Claudia Ríos, acusó al sanrafaelino y calificó el hecho como un homicidio criminis causa (para esconder otro delito) en concurso real con robo calificado. La semana pasada comenzó la audiencia de prisión preventiva contra Rivas, pero ésta pasó a un cuarto intermedio por algunos planteos que realizó la defensa del imputado. El próximo miércoles 15 de septiembre se resolvería esa instancia procesal por parte de la jueza Miriam Núñez. De permanecer dicha calificación durante la investigación y llegado el debate, Rivas debería enfrentar a un jurado popular y arriesgaría la pena de prisión perpetua.